

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **5018** BELMERT CAPITAL, S.A.

Anuncio de reducción y aumento de capital

En cumplimiento de lo previsto en el art 319 LSC, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad BELMERT CAPITAL S.A. con CIF nº A86126323 celebrada el 18 de mayo de 2018 en el domicilio social, los accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Proceder a la reducción de capital de la sociedad para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas mediante la reducción del valor nominal de las acciones desde 6,02 euros hasta 0,14 euros por acción, reduciendo el capital social de 2.489.992,40 euros a 57.906,80 euros lo que implica una reducción de capital de 2.432.685,60 euros.

Ha servido de base a la operación de reducción de capital por pérdidas el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2017, confeccionado y auditado por PKF-Audiec, S.A.P y aprobado en dicha Junta General.

La presente reducción del capital social para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad se efectúa con exclusión del derecho de oposición de los acreedores conforme al artículo 335 LSC.

2. Aumento de capital simultáneo por compensación de créditos por importe de 7037,1 euros mediante la emisión de 50.265 acciones –numeradas de la 413.621 a la 463.885 ambas inclusive- de 0,14 euros de valor nominal y prima de emisión de 136,08 euros por acción, quedando el capital social fijado en 64.943,90 euros con un desembolso total de 6.847.098,30 euros.

Dichos acuerdos implican la modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de mayo de 2018.- El Administrador único, Adrien d'Auriol.

ID: A180037803-1